

POR LA NEGATIVA A BAJAR EL IVA DEL SERVICIO FUNERARIO

Desde AESPROF comprobamos con alegría y esperanza la aprobación de la proposición no de ley de bajada del IVA funerario, pero señalamos también el estupor, enfado y tristeza el sentido de los votos en contra de la misma de PSOE Y PODEMOS.

Nos parece un acto de irresponsabilidad supina seguir soportando el IVA más caro de Europa un 21% en la actual situación socio-económica en la que se encuentra España.

El hecho grave de ese voto, el desconocimiento supino del sector, dadas las declaraciones de los implicados y las repercusiones que conlleva soportar tal carga impositiva en un servicio que es esencial y no de lujo, no entendemos el voto negativo de ambas formaciones, aunque después de ver las declaraciones de las representes de ambos grupos, dejan muy a las claras el sentido del voto, debido al desconocimiento total del sector.

Desde esta asociación no creemos que sea momento de mantener este gravamen que no solo es injusto, sino que raya la usura impositiva, dañando a las economías de los de siempre, los usuarios, las personas, la sociedad en definitiva.

AESPROF, está a favor de bajar el IVA, a un IVA reducido dado el carácter esencial del servicio y pide se entre en razón de una vez, mirando por las personas y no por otros intereses políticos, por esto, pedimos se corrija este desatino y se abandonen propuestas peregrinas e incongruentes, que no solo no beneficiarían a la sociedad en su conjunto, si no que

van en detrimento de la profesionalización y
excelencia del servicio.

